

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	07/09/2022, 21:54:22
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
008	MEDELLIN (ANTIOQUIA)			14/6/2017			
NUMERO UNICO DE RADICACIÃ“N	Municipio	CorporaciÃ“n	Cod. Sala	Cons. Despacho	AÃ±o	No. RadicaciÃ“n	Recurso
	05001	60	00	206	2009	33792	01

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
---------------------	--------

AUTORIDADES QUE CONOCIERON		.
		.
		.
		.
		.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	1	PRESOS A CARGO JEPMS	1
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	17														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

--

3. CLASE DE PROCESO

Peculado	0404
----------	------

4. OBSERVACIONES

PROCESO SOLICITADO POR EL DESPACHO. CFOD.

----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	07/09/2022, 21:54:22
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN		CUADERNO	FOLIO
14/09/17	Auto ordena remisión proceso	SE ORDENA REMITIR EL EXPEDIENTE AL JUZGADO 28 PENAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÁN PARA QUE UNA VEZ SE UNIFIQUE CON EL ORIGINAL QUE REPOSA EN DICHO DESPACHO SEA REMITIDO A LA FISCALIA 50 SECCIONAL DE MEDELLÁN, DE CONFORMIDAD CON LO ORDENADO EN EL FALLO DE TUTELA EMITIDO POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÁN, EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2017, EN EL QUE ADEMÁS SE DECRETÓ LA NULIDAD DE TODO LO ACTUADO DESDE LA AUDIENCIA PRELIMINAR CELEBRADA EL 8 DE JULIO DE 2017 EN CONTRA DE LA SEÑORA CLAUDIA YANET OROZCO VALENCIA. 1C - 72 FOLIOS - YERA	1		72
14/09/17	Constancia	PROCESO SOLICITADO POR EL DESPACHO. CFOD.			
07/09/17	Constancias secretariales	EN OFICIO 3265 SE DA RESPUESTA AL TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÁN, SOBRE EL TRASLADO DE LA ACCIÓN DE TUTELA IMPETRADA POR LA SENTENCIADA CLAUDIA YANET OROZCO VALENCIA. 1C - 55 FOLIOS - YERA	1		55
06/09/17	Auto reconoce personería	SE RECONOCER PERSONERÍA AL DOCTOR ALVARO ALEJANDRO ARCILA CASTRO COMO DEFENSOR DE LA SENTENCIADA CLAUDIA YANET OROZCO VALENCIA - SE ORDENA INFORMAR A LA SENTENCIADA QUE LOS PERMISOS DE SALIDA PARA ATENCIÓN MÉDICA DEBEN SER DIRIGIDOS AL CENTRO CARCELARIO. 1C - 41 FOLIOS - YERA	1		41
24/08/17	Recepción Memorial	Memorial solicitando permiso para intervención quirúrgica. (JASMIN) 25/08/2017 Expediente a despacho con esta solicitud MPC			
16/08/17	Constancias secretariales	OFICIO No.2980, A LA SIJIN MEVAL, CANCELA ORDEN DE CAPTURA No.008 CONTRA CLAUDIA YANETH OROZCO VALENCIA. 1C DR			
14/08/17	Auto que ordena oficiar	AUTO DE SUSTANCION N.º 3191 Y OFICIO N.º.2979 AL INPEC ORDENAN DETENCIÓN DE CLAUDIA YANETH OROZCO VALENCIA. Y OFICIO N.º.2980 A LA SIJIN MEVAL CANCELA LA ORDEN DE CAPTURA. 1C DR			
14/08/17	Constancia	14/08/2017 Expediente a despacho para dejar a disposición al condenado MPC			
24/06/17	Auto avocando conocimiento	EN LA FECHA SE AVOCA CONOCIMIENTO DE LAS PRESENTES DILIGENCIAS CON ORDEN DE CAPTURA. [D.R.]	1		
14/06/17	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 14/06/2017 a las 14:37:31	1		17

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

CLAUDIA YANET OROZCO VALENCIA

No.IDENTIFICACION

[43565475 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.